

Hasenkamp, 31 de marzo de 2022

## RESOLUCIÓN 50/2022

### VISTO

El Decreto N° 15/2022 del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha 18 de febrero de 2022; y

### CONSIDERANDO:

Que, la mencionada norma remite al Decreto Nacional N° 17/2022 por el cual se declara al año 2022 como el "Año de Homenaje a los Veteranos, Veteranas y Caídos en Malvinas".-

Que, al cumplirse 40 años de la Gesta de Malvinas, cobra especial relevancia el reconocimiento y visibilización de este acontecimiento histórico, tanto por parte de la ciudadanía en general como desde los organismos públicos.-

Que, este Concejo Deliberante, ha sancionado ordenanzas tendientes a reafirmar los derechos soberanos argentinos respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

### POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE HASENKAMP

#### RESUELVE:

**ART. 1º.** Adhiérase a las disposiciones del Decreto N° 15/2022 del DEM, por el cual se declara al año 2022 como el "Año de Homenaje a los Veteranos, Veteranas y Caídos en Malvinas".-

**ART. 2º.** Dispónese que toda la documentación emanada de este HCD, contenga la leyenda: "1982 – 2022 A 40 años de la Gesta de Malvinas".

**ART. 3º.**.- De forma.-



Ma. Soledad Arredondo  
Secretaria H.C.D.



Ma. Josefina Leiva Chaves  
Presidente H.C.D.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE HASENKAMP

POL. N° 10  
2

Denis Di Benedetto  
Concejal Cambiemos

Delta T. Alcoba  
Concejal Cambiemos

I. Gabriela Tomasini  
Vice Pte. 1° - H.C.D.

Rubén D.J. Boladeras  
Vice Pte 2° H.C.D.

Gabriela del Lujan Acedo  
Concejal CREER

Nicolás Pérez Elena  
Concejal CREER

H.C.D. HASENKAMP